

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/000486

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado
Criterio de adjudicación: Múltiples criterios

OBJETO

Campañas publicitarias del Servicio de la Mujer (23 de septiembre, 25 de noviembre y Otoño Feminista).

Lote 1: Diseño, adaptación y producción

1.- Lectura del informe del Servicio de la Mujer, de calificación de documentación administrativa contenida en el sobre nº 1 y propuesta de admisión de 4 empresas.

2.- Apertura del sobre nº 2 documentación acreditativa de los criterios cuya adjudicación depende de un juicio de valor.

Lote 2: Contratación de medios, fijación, montaje, desmontaje y reparto.

1.- Lectura del informe del Servicio de la Mujer, de calificación de documentación administrativa contenida en el sobre nº 1 y propuesta de admisión de la única empresa presentada.

2.- Apertura del sobre nº 2, relativo a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Fátima Feu Viegas (Jefa de Servicio de Secretaría de Alcaldía)

Vocales:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernandez (PS del Secretario General)

D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

D^a Fatima Montenegro Gil, Jefa Servicio de Participación Ciudadana

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio

Fecha publicación

Plataforma de Contratación del Sector Público

12/06/2018

Código Seguro De Verificación:	HNemvhAL126m9C/BYQn0mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	04/07/2018 14:31:00
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/07/2018 13:41:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HNemvhAL126m9C/BYQn0mw==		



Sevilla, 03/07/2018
HORA: 10:00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose con la lectura del informe emitido por el Servicio de la Mujer de calificación de documentación administrativa del sobre nº 1 y propuesta de admisión de las ofertas presentadas.

Tras la apertura del sobre nº 1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular del mes de marzo de 2015, y procediendo la sustitución de la presentación de documentación por la Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo establecido en el art. 159.4 C) de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, tal y como se recoge en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado a la presente licitación las empresas siguientes:

Lote 1:

- 1.- DIÁVOLO PRODUCCIÓN CULTURAL, S.L.
- 2.- GONG S.L.
- 3.- HYL SERVILLA SERVICES S.L.
- 4.- CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS S.L.

Lote 2:

- 1.- NEWFOCO S.L.

A la vista del informe anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

- Admitir a licitación a las empresas siguientes:

Lote 1:

- 1.- DIÁVOLO PRODUCCIÓN CULTURAL, S.L.
- 2.- GONG S.L.
- 3.- HYL SERVILLA SERVICES S.L.
- 4.- CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS S.L.

- Admitir a licitación a la empresa siguiente

Lote 2:

- 1.- NEWFOCO S.L.

- Excluir a la empresa OPTIMIZED PLANNING Y STRATEGY S.L., ya que según diligencia del Registro General, consta que la misma ha sido presentada fuera de plazo no especificando asimismo los lotes a los que se presenta.

A continuación se procede a la celebración del acto público. Se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Código Seguro De Verificación:	HNemvhAL126m9C/BYQn0mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	04/07/2018 14:31:00
	Sofía Navarro Roda	Firmado	04/07/2018 13:41:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HNemvhAL126m9C/BYQn0mw==		



Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Lote 1

- Remitir las ofertas admitidas al Servicio de la Mujer, para que emita informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato que dependen de un juicio de valor.

No obstante, una vez que se ha procedido a abrir el sobre nº 2 de la empresa Gong S.L. resulta excluida al haber incluido en dicho sobre criterios de mejoras técnicas cuantificables que no corresponden a dicho sobre.

Lote 2

- Clasificar a la única empresa presentada y proponer la adjudicación a favor de la misma previa valoración de las mejoras técnicas propuestas.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	HNemvhAL126m9C/BYQn0mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas Sofia Navarro Roda	Firmado	04/07/2018 14:31:00 04/07/2018 13:41:43
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HNemvhAL126m9C/BYQn0mw==		

